

ACTA DE CABILDO
017 SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE
EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ébano del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:34 horas del día **Tres de Enero del año dos mil veinticinco**, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **017 SESION DEL H. CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**, en la sala de juntas ubicada en la Casa No.1 de la colonia 18 de Marzo, en Ébano San Luis Potosí, declarado Recinto Oficial por el Cabildo del H. Ayuntamiento 2024-2027.

La 017 sesión con carácter extraordinaria que nos ocupa y da origen a este instrumento, se encuentran presentes: el **C. Lic. José Guadalupe Ordaz Cruz** Presidente Municipal Constitucional; la Regidora de Mayoría Relativa **C. Profa. Nora Hilda Soriano Mercado**; los CC. Regidores de Representación Proporcional: **C. Ulianova Ordaz Cruz**; **Lic. Jaime Martínez Gómez**; **Lic. Arely Vanessa Ramírez Díaz**; **C.P. Marco Antonio Bernal Sanmartín**; **C. Guadalupe del Carmen Castillo Díaz** y el Síndico único municipal: **C. Lic. Luis Gabriel Monroy Calderón**, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de Ébano San Luis Potosí para el trienio 2024-2027.

Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia
- II. Instalación legal de la sesión, lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- III. Autorización del H. Cabildo de reserva económica de una parte de las participaciones federales, que serán restituidas para solventar los compromisos respetando la autonomía Política y administrativa.
- IV. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario General del H. Ayuntamiento, **C. LIC. J. ALFREDO GUADALUPE ZAMORA MARIN**, procede a realizar el pase de lista de asistencia; dando cumplimento al punto número uno del orden del día; siguiendo con el uso de la voz el ciudadano Secretario General informa al H. Cabildo que una vez realizado el pase de lista existe el Quorum Legal para llevar a cabo esta 017 Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria; acto seguido el Ciudadano Secretario General **Lic. J. Alfredo Zamora Marín**